

doscientos veinte y seis P. ocho m. revajada
esta suma de aquella se restan setecien-
tos sesenta y un P. setenta y cuatro centimos,
acordo: se paguen de los fondos de Propios
al oficial de Estadística D. José Caramona,
los expresados setecientos sesenta y un P. setenta
y cuatro centimos, expidiéndose al efecto el
oportuno libramiento, con aplicación a la
partida destinada para formalizar el padrón
de Cont.^o

Se vio la cuenta justificada con recibos y mitad
de los pliegos de papel de remtegas que pro-
duce el oficial de Estadística de los gastos occa-
sionados para formalizar las listas triples
del repartim.^{to} de la Cont.^o Territorial de
esta Ciudad en el segundo semestre, impor-
tante dos mil ciento noventa y dos P. y la
Ciudad acordo: se pague a D. José
Caramona de los fondos de Propios la can-
tidad de dos mil ciento noventa y dos P.
que importa otra. Cuenta, expidiéndose al
efecto el oportuno libramiento con aplicación
al Cap.^{to} de Impresos

Se vio la cuenta de el producto de edictos

22

